Año de 1910.

D. Ramon Urmeneta
" Claudio Arteche
" Nicasio Garate
" Martin Gallastegui
" Jose Lasquiur
" Félix Berraondo
" Alfonso Elgarresta
" Serafin Jaúndo
" Jose Galforsoro
" Francisco Villar
" Juan Arteche
" Francisco Urgoiola
" Bautista Larrea

Nombramiento de Alcalde

Toma de posesion.

Nombramiento de Teniente Alcalde

En la villa de Vergara, siendo las diez de la mañana del dia primero de Enero de mil novecientos y diez, se Constituyó en la Sala Consistorial, el Sr. D. Luis de Urcola, Alcalde de esta villa, que le corresponde cesar en sus funciones de Concejal, con varios Compañeros que igualmente cesan en sus Cargos, quienes recibieron Cortesmente á los Concejales electos y proclamados con arreglo á la Ley en Diciembre último, cuyos nombres al margen se expresan, habiendo presentado en Secretaría, en tiempo oportuno sus Correspondientes Credenciales.

El Sr. Presidente dispuso que el Secretario diese lectura, y así lo hizo, á los artículos 49 al 57 de la Ley municipal, y tambien á la Real Orden de 27 de Diciembre ppdo. Comunicada por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, nombrando Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta villa, D. Ramon Urmeneta.

En vista de esta Real Orden el Sr. Alcalde dió posesion de la presidencia de la Corporacion al referido Sr. Urmeneta, quien ocupando la presidencia, se declaró posesionado el nuevo Ayuntamiento, retirándose los Sres. que han Cesado en sus Cargos.

Enseguida en la forma que determina el art. 54 y siguientes de la Ley municipal se procedió al nombramiento del primer Teniente Alcalde en votacion secreta por medio de papeletas que los Concejales llamados por orden de votos, fueron depositando uno á uno en la urna preparada al efecto. Terminada la votacion y practicado el escrutinio del modo prevenido en el art. 55, resultó que D. Claudio Arteche y Galdona obtuvo en su favor nueve votos habiendo obtenido cuatro votos el Sr.

Oruesogasti y resultaron una papeleta en blanco; por lo cual fué proclamado primer teniente Alcalde el referido D. Claudio Artiche, como agraciado por mayoría absoluta.

Nombramientos de Tenientes Alcaldes.

Inmediatamente debiendo elegirse otros dos tenientes de Alcalde, se procedió en igual forma al nombramiento de los mismos, y hecho el escrutinio resultaron, á saber: D. José Oruesogasti con diez votos y D. Antonino Larrea con uno, para segundo teniente; y D. Nicasio Gorrotxe con nueve votos para tercer teniente Alcalde, habiendo obtenido el Sr. Larrea cuatro votos.

Son posesion

En vista de este resultado el Sr. Presidente puso en posesion de sus respectivos cargos como tenientes de Alcalde á los Sres. D. Claudio Artiche, D. José Oruesogasti y D. Nicasio Gorrotxe.

Nombramiento de Síndico

Se procedió en igual forma al nombramiento de Síndico, y resultó electo por ocho votos D. Martin Gallastegui, resultando que obtuvo el Sr. Berraondo cuatro votos y una papeleta en blanco.

Id. Suplemente

Id Regidor interventor

De la misma manera se procedió al nombramiento de Síndico Suplente resultando elegido D. José Laspur por nueve votos, y obtuvieron tres votos el Sr. Berraondo y una papeleta en blanco; y les dió posesion á los Sres. Gallastegui y Laspur como Síndicos. Fué nombrado Regidor interventor D. Juan Artiche.

Sesiones los lunes 10 y 1/2

En cumplimiento de lo que dispone el art. 57 de la ley municipal, quedó designado el lunes de cada semana y hora de las 10 y 1/2 de su mañana para la celebracion de las sesiones ordinarias, no obstante propuso el Sr. Tenuz se celebraran dichas sesiones un domingo.

Compromisarios para la de Senadores.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 25 y 26 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877 se formó la lista de los electores para la eleccion de Compromisarios para la de Senadores, y se acordó ponerla al público por tiempo de veinte días para resolver las reclamaciones que se hagan en este término.

Orden numérico

Y debiendo determinarse el orden numérico de los Regidores para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pueda sustituir ó suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldía ó Tenencias, se procedió á verificarlo por el orden de votos que cada cual obtuvo en su eleccion, y dió este resultado.

D. Félix Berraondo
" Ildefonso Elgarreta
" Serafin Tenuz
" José Galparsoro
" Francisco Otillo
" Juan Artiche
" Francisco Orguiola
" Antonino Larrea.

Dio

clarando definitivamente Constituido el Ayuntamiento se acordó dar parte de su instalación al Sr. Gobernador y Comisión provincial de Guipuzcoa, y dando por terminado el acto á las once de la mañana firman los Sres. Concejales de que yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta
Nicasio Garate
Clandio Artiche
Martin de Gallastegui
Jose Lasprilla
Ildefonso Elgarresta
Felix Berraondo
Serafin Saturdo
Jose Galfarsoro
Francisco Urquiola
Fran.co Ubillos
Eustaquio Larrea
Juan Artecho

El Secretario,
Mariano de Oyarzabe

D. Ramon Urmeneta
" Clandio Artiche
" Nicasio Garate
" Martin Gallastegui
" Jose Lasprilla
" Ildefonso Elgarresta
" Jose Galfarsoro
" Fran.co Ubillos
" Juan Arteche
" Eustaquio Larrea

En la villa de Vergara, siendo las diez y media de la mañana del dia tres de Enero de mil novecientos y diez, se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ramón Urmeneta, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma por presencia de mi el Secretario; y hecho constar de que los señores Concejales no pueden concurrir á este acto por las ocupaciones perentorias segun avisos que han pasado á esta Secretaría se dió lectura del acta de la sesión extraordinaria anteriormente celebrada y la Corporación municipal se ratifica en los acuerdos